

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 20 de

octubre de 1837.

*San Juan Cancio Confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 6 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 34 minutos, y se pone á las 5 y 26.

Día.	horas.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmósfera.
19	6 mañana.	11	7 33 p. 1. 1	N. sereno.
id.	2 tarde.	13	7 33	E. S. E. nubecillas.
id.	10 noche.	12	33 2 2	S. E. sereno.

Servicio de la plaza del 20 de octubre de 1837.

Gefe de día, el capitán retirado D. Antonio Miehls. — Plaza, primera división de vanguardia. — Rondas y contrarondas, id. — Hospital y provisiones el capitán retirado D. Valentin Oliveras. — Teatro, primera división de vanguardia.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs. — Plaza. D. Manuel Caballero. — Sr. Gobernador D. Manuel Burgos. — Imaginaria. D. Juan Villanueva. — El Mayor, Nicolas Denis.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DE CATALUNA.

COMISION DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL.

Cuadro demostrativo de la entrada y salida de caudales en la Pagaduría militar de este Cuartel General desde el once del mes actual que se dió el último estado hasta hoy día de la fecha con espresion de los dias en que se han hecho los pagos y clases de haberes y mensualidades á que corresponden, á saber:

Existencia que resultó en dicho estado anterior.	516.498	} 1.116,498
ENTRADAS.		
En 13 del actual de la Pagaduría militar....	600.000	

Excmo. Sr. Capitan General de este ejército.

En 28. Por su haber del mes de agosto..... 9000
Regimiento infanteria de Zamora 8.º de linea.

Segundo Batallon.

En 14. Por una buena cuenta de su masita.	7.450	} 46.457	}	114.546
18. Por haberes de tropa corriente....	15.976			
18. Pluses de idem.....	10.010			
24. Pagas de 2.º gefe y oficiales de setiem.	13.021			
<i>Tercer Batallon.</i>				
14. Por una buena cuenta de su masita.	8.300	} 68.089	}	
18. Por haberes de tropa idem.....	25.784			
18. Pluses de id. id.....	14.609			
24. Paga del primer Gefe de agosto...	1.080			
24. Id. del 2.º Gefe y oficiales de setiem.	18.316			

*Idem de America 14 de linea.**Primer Batallon.*

14. Por una buena cuenta de su masita	8.400	} 48.879
15. Pagas de oficiales de setiembre....	11.620	
18. Haberes de tropa de idem.....	17.802	
18. Pluses idem, idem.....	11.057	

*Idem de Málaga 20 de linea.**Primer Batallon.*

14. Por una buena cuenta de su masita.	4.930	} 32.122
15. Por idem, idem.....	3.720	
18. Por haberes de tropa id.....	8.152	
18. Pluses idem, idem.....	6.417	
24. Paga del primer gefe de agosto...	1.080	
24. Id. del 2.º gefe y oficiales de setiem.	8.723	

*Idem de Cazadores del Rey 1.º ligero.**Partida suelta.*

15. Por haberes.....	772
----------------------	-----

*Voluntarios de Cataluña.**Segundo Batallon.*

18. Por haberes de tropa corriente....	18.088	} 23.377
24. Para el 2.º gefe y oficiales de setiem.	5.289	

*Voluntarios de Cataluña.**Quinto Batallon.*

15. Por haberes de tropa corriente....	13.074	} 14.636
15. Por paga de oficiales id.....	1.562	

*Milicia movilizada de Barcelona.**Cuarta compañía.*

15. Por haberes.....	1.500
----------------------	-------

Granaderos de Oporto.

14. Por una buena cuenta de su masita.	3.300	}	29.693
18. Haberes de tropa.....	12.087		
18. Pluses de idem.....	7.069		
18. Paga de un capitán.....	810		
14. Por la del primer gefe de agosto...	1.200		
24. Por la del 2. ^o y oficiales de setiemb.	5.227		

Regimiento caballeria del Infante 4.^o de linea.
Partida de ordenanzas del Excmo. Sr. Capitan General.

17. Por una buena cuenta de su masita.	270	}	3.264
18. Por haberes de tropa.....	1.148		
18. Pluses idem, idem.....	480		
24. Paga de oficiales de setiembre.....	1.366		
<i>Compañia provincial.</i>		}	9.539
14. Por una buena cuenta de su masita..	610		
18. Haberes de tropa idem.....	1.699		
18. Pluses idem, idem.....	810		
24. Paga de oficiales de setiembre.....	1.836		

Partida destacada en Calaf.

Por haberes de tropa corriente.....	654	}	1.420
15. Paga de oficiales id.....	376		
Pluses de tropa idem.....	390		

*Idem de Navarra 7.^o ligero.**Escuadron de campaña.*

14. Por una buena cuenta de su masita corriente.....	1.300	}	8.832
18. Haberes de tropa idem.....	2.930		
18. Pluses de idem.....	1.282		
24. Paga del Comandante de agosto....	1.440		
24. Id. de oficiales de setiembre.....	1.880		

*Estraordinario.**Peloton de presentados procedentes de la faccion.*

15. Por socorros.....	455	}	1.438
Al Cap. de la P. M. G. D. Joaquin M. Borrás.			
15. Para gastos secretos de guerra.....	1.000		

A D. Jacinto Carbó.

24. Para socorro de los prisioneros facciosos hechos en la accion del 28 de agosto.....	33		
---	----	--	--

*Artilleria del primer regimiento.**Primera division.*

18. Por haberes de tropa corriente.....	552	}	2.928
18. Pluses idem, idem.....	420		
24. Paga de oficial corriente.....	440		

Segunda division.

18. Por haberes de tropa corriente.....	684	}	1.516
18. Pluses de idem, idem.....	392		
24. Paga de oficial corriente.....	440		

Juzgado militar de campaña.

Auditor.

24. Por su haber de agosto.....	1.000	}..... 1.500
<i>Escribano.</i>		

24. Por su haber de setiembre.....	500	}.....
<i>P. M. facultativa del ejército.</i>		

Cuartel General.

24. Por su haber de setiembre.....	3.163
------------------------------------	-------

*P. M. General del ejército.**En el Cuartel general.*

Por haber del Gefe de agosto.....	1.350	}..... 7.133
24. De otro Ayudante de campo de S. E. id.	1.080	

De los de 2. ^{as} Gefes y oficiales de setiem.	4.728	}.....
<i>Administracion militar.</i>		

Comisario, Pagador y Factores.

24. Por su haber de setiembre.....	2.560
------------------------------------	-------

Gratificaciones de Oficiales generales empleados.

Sobresueldo.

28. Por el del Brigadier Gefe de la P. M. G.	}..... 900
de agosto.....	

*A la tercera division de operaciones.**Al capitan depositario.*

D. Pedro Briones Sarmienta para socorros de	}..... 80.000
los cuerpos.....	

TOTAL de salidas.....	392.593
-----------------------	---------

Entradas.....	1.116.498
---------------	-----------

Salidas.....	392.593
--------------	---------

Quedan existentes en fin de este mes en rs. vn.....	723.905
---	---------

Nota. Los cuerpos que se marcan en este Estado y desde que se hallan en el Cuartel General han cobrado únicamente la parte de masita que se expresa correspondiente á las dos terceras partes de una mensualidad.

Villafranca 30 de setiembre de 1837. = El Comisario de Guerra habilitado, = Manuel de Moradillo.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 2.^a semana comprensiva desde el dia 8 de octubre hasta 13 del mismo, los frutos que á continuación se expresan.

La fanega castellana. Trigo 57 rs. con 27 mrs. Genteno 43 con 25. Cebada 32 con 27. Maiz 37 con 17. Mijo 32 con 27. Aluvias ó judias 71 con 25. Habas 43 con 25. Garbanzos 75.

La arroba castellana. Arroz 25 con 9. Patatas 4 con 13. Aceite para comer 48. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 40.

La libra castellana. Carne de vaca, 1 con 22. Carnero 2 con 10. Tocino 2 con 10.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana. — El tiempo ha sido muy fresco.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. Administrador de Aduanas de esta provincia con oficio de 17 del corriente ha espresado á la Junta de Comercio lo que sigue:

„ Por el Sr. Intendente con fecha de ayer se me dice lo que copio. — El Sr. Director general de Aduanas y Resguardos en oficio de 30 del próximo pasado me dice lo que sigue. — Con esta fecha dice esta Direccion al Sr. Intendente de esta provincia de Madrid lo siguiente. — Con presencia de lo que V. S. ha espuesto á esta Direccion en 10 de noviembre último relativo á que por Real orden de 1.^a de noviembre de 1800 se previene que los comerciantes del reino de Valencia y de cualquiera otra parte que saquen géneros del principado de Cataluña sea la que fuere la materia y clase, tomen la competente guia de las respectivas administraciones, y de las demas órdenes expedidas sobre el particular. De informes que ha tomado la Direccion, ha acordado decir á V. S., como lo ejecuto, que los géneros de Cataluña circulen acompañados de guias en lo que no debe dispensarse ninguna indulgencia, siempre que las circunstancias lo permitan previniéndose al Administrador del Grao de Valencia que bajo ningun concepto queden allí las guias que vienen de tránsito para esta corte, y si únicamente habilitarlos con un pase para que caminen al destino que en ellas se señale y que todo tejido de hilo, algodón, lana, seda y cualquiera otro artículo susceptible de sello lo traiga como está mandado, tejido, haciendo desaparecer el abuso de ponerlos en papeles por la facilidad que este método presenta de coserlos ó pegarlos á cualquiera pieza. — Lo que comunica á V. S. esta Direccion para su inteligencia y cumplimiento trasladando esta resolucion á los señores intendentes de Barcelona y Valencia con el propio fin. — Y la Direccion lo traslada á V. S. para los mismos fines. — Lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Y lo digo á V. SS. para que haciéndolo público se eviten perjuicios al Comercio y fábricas de esta industriosa ciudad. — Dios guarde á V. SS. muchos años. Barcelona 17 de octubre de 1837. — Juan Rivilla.“

En consecuencia se hace notorio. Barcelona 19 de octubre de 1837. — Pablo Félix Gassó, secretario contador.

AVISOS AL PÚBLICO.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Considerando que la frecuente interrupcion de los correos habrá sido la causa de no haber recibido oportunamente el Alcalde Constitucional de Igualada el expediente para las nuevas subastas que debían verificarse en aquella villa el día 17 de setiembre próximo pasado, segun se anunció en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad con fecha 12 de dicho mes, del molino hacedero sito en el lugar de Olena conocido por el *Moli nou* que fué de los Agustinos de la propia villa de Igualada con todos sus enseres y utensilios, casa, huerto y pieza de tierra, y de un huerto que perteneció á los Capuchinos de la misma; he dispuesto tengan efecto las indicadas subastas el domingo próximo día 22 del actual. Barcelona 19 de octubre de 1837. — Pablo de Ventades.

En virtud de providencia acordada por el Sr. D. Luis de Collantes y Bustamante, juez tercero de primera instancia de la ciudad de Barcelona y su partido, en méritos de la instancia entablada por la actuacion del infrascripto escribano por D. Domingo Vidal, del comercio de esta plaza; se cita y emplaza á los herederos de Francisca Fábregas, vecina que fue de la propia ciudad, para que dentro el término de nueve dias, contaderos del de la publicacion del presente en adelante, por sí ó por medio de legitimo apoderado comparezcan á usar de su derecho en méritos de la referida instancia, apercibidos que pasado dicho término sin verificarlo se pasará adelante en ella, parándoles el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Dado en Barcelona á diez y siete de octubre de mil ochocientos treinta y siete. = Por mandado de S. S. = Valentin Gros, escribano.

En virtud de providencias dadas por el Tribunal de Comercio de esta ciudad en los autos que D. Pedro Salamó sigue contra D. Antonio Bacigalupi, se subasta por el término de la ley una casa con su huerto, sita en la calle de S. Benito esquina de la de S. Marcos de la poblacion de Ntra. Sra. de Gracia, y se rematará á su tiempo al mas beneficioso postor con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del corredor público Josef Ferrer. Barcelona 18 de octubre de 1837. = Josef Manuel Planas, escribano secretario.

Los baños de agua de mar establecidos en la Barceloneta en la casa llamada de Soler, continuarán abiertos hasta el último dia del presente mes.

Los interesados en el cargo que ha conducido de Marsella el laud español Rosalia, su patron Jaime Bruguera, se servirán presentar las notas para la formacion de los manifiestos en la agencia de Solá, su consignatario, de tras de Palacio, núm. 6, á la mayor brevedad.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medina, saldrá de este puerto para Palma mañana sábado 21 del corriente á las cinco de la tarde: se despacha en la Rambla, núm. 96, donde se despachaban las diligencias.

Aberturas de registro. El martes próximo dia 24 del corriente saldrá para Palma de Mallorca el jabeque español nombrado San Josef, de 30 toneladas, su patron Bernardo Pomar, quien admite cargo y pasajeros: se despacha en el café de la Amistad.

Para las islas Canarias con escala en Cádiz, saldrá de este puerto el 30 del corriente mes la polacra española la Bella Julia, su capitan D. Juan Josef de Soria, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos, para los que tiene excelentes comodidades: se despacha en la plazuela de Moncada, casa núm. 1, cuarto principal.

A principios del próximo noviembre saldrá de este puerto para el de la Habana la polacra-goleta Decidida, al mando de su capitan D. Josef Millet y Estapé; es buque nuevo de segundo viaje, forrado y claveteado en cobre, el que admitirá alguna carga á flete y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades: lo despacha su consignatario en la calle de Moncada.

Del 6 al 8 del próximo noviembre, saldrá de este puerto para el de Matanzas, el bergantin-goleta nombrado el Baróns, su capitan D. Josef Oliver y Llimona, el que admitirá parte de su cargamento á flete y pasajeros para los que tiene buenas comodidades: lo despacha su consignatario en la calle de Moncada.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra española. Del crucero el bergantin Patriota, de 20 cañones y 143 plazas, su comandante D. José Soler.

Mercantes españolas. De Forteventura de Canarias, Málaga y Alicante en 41 dias el bergantin-goleta Venus, de 45 toneladas, patron Nadal Verga, con trigo y efectos. De Palma y Andraix en 9 dias el laud Carmen, de 21 toneladas, patron Pedro Juan Pujol, con trigo y efectos. De Alcudia en 2 dias la balandra Sirena, de 31 toneladas, patron Juan Sastre, con carbon y efectos. De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 400 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas, con cerdos y efectos. De id. en 1 dia el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, capitán D. Juan Singala, con id. De Alcudia en 3 dias el laud S. Cayetano, de 26 toneladas, patron José Estila, con cerdos y algarrobas. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Despachadas.

Bombarda española S. Antonio, patron Juan Salgas, para Alicante con el mismo cargo. Vapor frances Mediterráneo, capitán Luis Brunet, para Valencia en lastre. Ademas 11 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 33 cargas de carbon de San Felio á 7⁹ 6 ds. la arroba el de encina y á 26 cuartos el de arranque, en el barco del patron Simon Lloberas. Otra de 33 cargas de idem de idem á idem, en el barco del patron Juan Bautista Lloberas. Otra de 20 cargas de idem de idem á idem el de arranque y á 28 cuartos el de canutillo, en el barco del patron Jaime Lloberas. Otra de 17 cargas de idem de Tosa á 28 cuartos la arroba el de arranque, en la calle del Hospital, núm. 39. Otra de 15 cargas de idem á idem, en el Padró, casa de Josef Sandil: concluyen hoy. Otra de 30 cargas de idem de Lloret á 25 cuartos la arroba el de arranque, en el barco del patron Sebastian Bandrich. Otra de 27 cargas de idem de San Felio á 7⁹ 6 ds. la arroba el de encina y á 25 cuartos el de arranque, en el barco del patron Josef Senti. Otra de 50 cargas de idem de idem á 30 cuartos la arroba el de arranque, en la plaza de Marquillas, casa de Josef Gorro: concluirán mañana.

Avisos. Dos hermanas sin mas familia que una criada, desean encontrar un segundo piso para alquilar cerca de la Rambla, que tenga buenas luces, y sea de cuatro á seis duros mensuales: darán razon en casa del chocolatero del lado de la fonda del Principe, Riera del Pino: pagarán adelantado tres ó seis meses segun se convengan.

En la poblacion de Sans hay dos solares de tierra para acensar, de ancho veinte y siete palmos y de longitud trescientos cada uno: ademas en las inmediaciones de la misma poblacion se acensarán varios otros pedazos de tierra bajo las circunstancias que informará de todo el escribano de esta ciudad D. Josef Torrent y Juliá, calle de la Paja, num. 8.

Se suplica á la persona que tal vez hubiese confiado al difunto D. Josef Grnat las escrituras de pertenencia de la casa que los herederos del dicho señor po-

seca en la calle de Fonollá de la presente ciudad, como igualmente otros papeles interesantes, y tal vez alguna partida de dinero; tenga la bondad de dar aviso en el segundo piso de casa Padris, calle den Jupí, que se le quedará agradecido.

El sugeto que quiera invertir en fincas de esta ciudad y extramuros la cantidad de 3000 ó mas, podrá servirse pasar á la calle mas alta de San Pedro, cerca la iglesia de San Francisco de Paula, casa núm. 1: en la inteligencia de que solo se tratará con el interesado.

El zapatero de la bajada de Santa Eulalia, núm. 8, dará razon de una casa que desean hallar dos ó tres huéspedes.

El que quiera comprar géneros por mayor y menor, como son lencerías, sederías, lencerías y pañuelos de muchas clases y otros géneros á unos precios muy baratos, pueden acudir á la plaza de los Peixos, tienda núm. 9.

En el almacén de la casa núm. 19 calle de Avinyó, se venderán por mayor y al detall, hasta la cantidad de media arroba toda especie de frutos coloniales: desiendo acreditar el establecimiento se ha adoptado el medio de señalar precios sumamente cómodos, particularmente con los algodones y cacao de Caracas.

Alquileres. Hay para alquilar una tienda grande con su dormitorio en la bajada de Casadors: en el primer piso de la misma casa vive el dueño para tratar del ajuste.

En la calle de San Jacinto, núm. 8, junto al ex-convento de Santa Catalina, hay un sugeto que tiene parte de su habitacion para alquilar: darán razon de ella en el tercer piso de dicha casa.

En la calle de la Paja, casa núm. 11, hay para alquilar una tienda que contiene una habitacion muy capaz para habitar: en el segundo piso de dicha casa informarán de su precio y condiciones.

Pérdidas. Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió parte de un pendiente figurando un racimo: se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la calle de Fernando VII, núm. 6, primer piso, donde á mas de las señas darán una competente gratificacion.

Se suplica al que haya recogido un canario se sirva devolverlo á su dueño que habita en el tercer piso de casa Casas, calle de Bonaire, que se gratificará.

Rosa Vendrell, que vive en la calle de Escudellers, núm. 42, agradecerá á quien le devuelva un manguito de seda negra, que se perdió por aquellas inmediaciones.

Días atras de un balcon de la calle de los Baños se cayó á la calle una perdiz: la persona que la haya recogido y quiera devolverla en el tercer piso de la casa núm. 9 de dicha calle, se le dará una competente gratificacion.

Noдрizas. En la calle de Montesion, núm. 5, segundo piso, darán razon de una que tiene la leche de un mes.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 18, piso tercero, darán razon de otra de Caldas que tiene la leche de un año.

Teatro. Una academia vocal é instrumental.

A las 6½.